

2025-2026 Ikasturtea

Laudio BHI

COMPROMISO DE LA FAMILIA DE FORMAR PARTE DEL PROGRAMA DE
APOYO DE MATERIALES DIDÁCTICOS Y DE DESARROLLO CURRICULAR
(LIBRO SOLIDARIO)

Este programa es totalmente voluntario, si no se desea tomar parte en el mismo, se presentará en el centro el impreso de renuncia antes del 11 de julio de 2025 (en la web del centro). En ese caso, la adquisición de los libros se hará por cuenta propia y el listado está disponible en la página web del centro.

Sr/Sra con DNI.....,
padre/madre/tutor/a del alumno/a
que durante el periodo 2025-2026, cursará los estudios de **1º ESO**

MANIFIESTO

Mi voluntad de formar parte del programa citado. Manifiesto que estoy informado de sus objetivos y funcionamiento y que acepto la totalidad de las siguientes bases:

1. Según la legalidad vigente los libros de texto y materiales reutilizables serán propiedad de la Administración Educativa y permanecerán, una vez concluido el curso escolar, en el centro docente con la finalidad de proceder a su revisión para determinar su grado de conservación y su posterior reutilización en el curso siguiente de acuerdo con lo que se establezca en el Reglamento de Organización y Funcionamiento del centro.
2. Mi hijo/a únicamente los tiene en depósito en régimen de préstamo durante un curso escolar para su utilización.
3. Por participar en este programa, como consta en las instrucciones, **haré un ingreso de 41€ en la siguiente cuenta corriente ANTES del 3 de septiembre:**
KUTXABANK: ES50 2095 0611 09 1090178962
Concepto: Nombre y apellidos del alumno o alumna / DBH1
4. Al final del curso escolar **me comprometo a entregar los libros en buen estado** para que puedan ser reutilizados, estando obligado a:
 - a) Someterme a las actuaciones de comprobación que efectúe el centro docente y a las de control financiero que correspondan de acuerdo a la legislación.
 - b) Hacer uso adecuado y cuidadoso de los libros. No se realizará ningún tipo de subrayado, anotación, dibujo...
 - c) Reintegrar los libros al instituto el último día de clase del mes de junio o en el momento de su baja si se produce un traslado.
5. La Comisión de Libros de Texto procederá antes del último día lectivo del curso escolar a la revisión de todos los libros de texto, considerándose deteriorados si:
 1. Falta alguna hoja.
 2. Cuando haya rotura, manchas o subrayados.
 3. Si la presentación es mala por descuido, suciedad o dobleces en las esquinas.
 4. Si las tapas del texto están sueltas.
6. La Comisión de Libros de Texto comunicará a los representantes legales del alumnado que haya realizado un **uso incorrecto de los libros de texto, la obligación de reponer el material extraviado o deteriorado en el plazo de dos semanas desde la notificación por el centro.** Transcurrido este plazo, **si los representantes legales del alumnado no hubiesen procedido a la reposición del mismo, el alumno/a NO podrá acogerse a este programa en el siguiente curso escolar.**

7. Acepto que el lote de libros que me corresponda pueda contener tanto libros nuevos como reutilizados.
8. Me comprometo a proteger los libros con un **forro de plástico no adhesivo**.

NOTA IMPORTANTE: Recordad que la familia deberá adquirir el libro de ejercicios de Inglés (Workbook) indicado en el listado publicado en la web del instituto.

La entrega de la documentación (Hoja de compromiso y justificante de pago) se realizará en la Secretaría del centro. En el caso de renunciar al programa, el impreso de renuncia también se entregará en Secretaría.

Llodio, 30 de junio de 2025

Equipo Directivo

Firma del representante legal del alumno/a

Firma del alumno/a